

Sebastián Henríquez fue sobreseído en la causa por violencia de género

08/06/2021

En enero de este año, el secretario general del SUTE, Sebastián Henríquez, era denunciado por violencia de género por su ex pareja. A fines de la semana pasada, la Justicia provincial decidió otorgarle el sobreseimiento definitivo.

Este viernes el Segundo Juzgado Penal Colegiado de Mendoza dispuso el sobreseimiento definitivo del representante sindical. La resolución coincidía con el dictamen del Ministerio Público Fiscal. Durante el proceso, Henríquez no había sido imputado.

La denuncia contra el gremialista había generado sorpresa y conmoción en el seno del sindicato más importante de la provincia. En ese momento, la cúpula dirigenal decidió que Henríquez fuera suspendido en sus funciones de conducción mientras continuaba la investigación.

No está claro todavía si el dirigente gremial volverá a la conducción del SUTE, que tiene elecciones este año.

En tanto, en esa instancia, había sido expulsado de la agrupación Venceremos en medio de acusaciones por «prácticas manipuladoras» ejerciendo su referencia política como titular del gremio de los trabajadores de la educación.

Fuente: El Sol